



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

7792*Aprobación inicial MC 11/2017 crédito extraordinario*

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 11/2017 por créditos extraordinarios financiados con cargo a superávit presupuestario del ejercicio 2016, con el siguiente resumen:

Partidas de gasto

Aplicación	Descripción	Importe actual partida	Importe MC	Saldo final
165.63300	Mejora eficiencia energética alumbrado público	434.651,91	108.304,49	542956,40
1532.61000	Inversión reposición vías públicas	232.400,00	76.191,51	308.591,51
TOTAL			184.496,00	

Partida de ingreso

Partida	PROYECTO	IMPORTE
16.870.01	RTGG. Incorporació de Romanents	184.496,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, dicho acuerdo se considerará definitivamente aprobado.

En Andratx, a 27 de junio de 2017

La Alcaldesa,
Katia Rouarch

